



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

Rosario, 22 de febrero de 2022.-

VISTO, la solicitud presentada por la profesora Titular de las asignaturas Seminario (Plan 2012) y Seminario Disciplinar (Plan 2016, T.O. Resol. 841/2018).

CONSIDERANDO, que resulta necesario atender la solicitud de establecer las fechas para la presentación de los trabajos finales de las asignaturas Seminario (Plan 2012) y Seminario Disciplinar (Plan 2016, T.O. Resol. 841/2018).

Por las razones expuestas de manera precedente;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Disponer que los exámenes de las asignaturas Seminario (Plan 2012) y Seminario Disciplinar (Plan 2016, T.O. Resol. 841/2018) se sustanciarán en las fechas dispuestas en el Calendario Académico.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las fechas de presentación de los trabajos finales de las asignaturas Seminario (Plan 2012) y Seminario Disciplinar (Plan 2016, T.O. Resol. 841/2018) se llevará a cabo conforme al cronograma que obra en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, digitalícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 152/2022


AMADA GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho-UNR


Dr. Germán GERBAUDO
Secretario Académico
FACULTAD DE DERECHO - UNR


Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

ANEXO I

EXÁMENES DE SEMINARIO

Para estudiantes del Plan 2012 y Plan 2016

Fecha del examen	Fecha de presentación de la monografía
14/03	02/03
13/04	29/03
9/06	24/05
23/9	08/09
21/11	08/11
15/12	30/11

IMPORTANTE. En los casos en que exista doble turno los estudiantes se deben inscribir como si rindieran en el primer llamado del turno.

Quienes no se inscriban para este primer llamado no podrán rendir en el segundo llamado porque se trata de un turno de examen con dos llamados.